

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR TALGO, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, TALGO, S.A., comunica lo siguiente:

“Talgo firma con la operadora ferroviaria alemana Deutsche Bahn un segundo pedido de 56 trenes Talgo 230 por valor de aproximadamente 1.400 millones de euros*, todo ello dentro del contrato marco firmado en 2019 para la fabricación de hasta 100 trenes Talgo 230. En febrero de 2019 Talgo y Deutsche Bahn firmaron un contrato marco para la fabricación de hasta 100 trenes Talgo 230 autopropulsados para una velocidad máxima de 230 km/h. Dentro de dicho contrato marco, se firmó en el mismo día un primer pedido para el suministro de 23 trenes. Este segundo pedido por tanto se consolida como una continuación de serie para incrementar el alcance desde los 23 trenes iniciales hasta alcanzar un total de 79 unidades. Los trenes Talgo 230, denominados por Deutsche Bahn como ICE L, tendrán la misma configuración que los correspondientes al primer pedido, y seguirán apostando por la accesibilidad y confort de los pasajeros, así como por la sostenibilidad y el ahorro energético. Los trenes Talgo 230 están creando una nueva tendencia en el mercado ferroviario en Europa. El volumen total del segundo pedido asciende a aproximadamente 1.400 millones de euros* y también incluirá “change request” que afecta al diseño y añadidos, entre otros, con el objetivo de mejorar todavía más las ventajas del tren como solución de transporte. Los trenes del segundo pedido se entregarán como continuación de los correspondientes al primer pedido. La ejecución del proyecto comenzará una vez que se acuerde la estructura de financiación.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 15 de junio de 2022 (número 1484) relativa al programa temporal de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 9 y el 15 de mayo de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra.”

FECHA	N.º TITULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
9/05/2023	7.350	Compra	XMAD	9,327
10/05/2023	7.560	Compra	XMAD	9,453
11/05/2023	7.650	Compra	XMAD	9,380
12/05/2023	5.489	Compra	XMAD	9,399
15/05/2023	6.800	Compra	XMAD	9,388

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROSEGUR CASH, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con el programa de recompra de acciones, anunciada su aprobación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232) y su posterior modificación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1.615) (el “Programa”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la “Sociedad”) informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 10 de mayo de 2023 y el 16 de mayo de 2023.”

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
10/05/2023	CASH	Compra	XMAD	101.182	0,63500
11/05/2023	CASH	Compra	XMAD	81.030	0,64151
12/05/2023	CASH	Compra	XMAD	53.538	0,63980
15/05/2023	CASH	Compra	XMAD	80.479	0,63734
16/05/2023	CASH	Compra	XMAD	64.642	0,64371

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de Información Privilegiada publicada el 28 de marzo de 2023 (núm. registro 1815), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de PRISA (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de junio de 2022, bajo el punto décimo del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, PRISA comunica que, durante el período transcurrido entre el 10 de mayo de 2023 y el 16 de mayo de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.”

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
10/05/2023	PRS	Compra	XMAD	39.426	0,39482
11/05/2023	PRS	Compra	XMAD	4.221	0,38758
12/05/2023	PRS	Compra	XMAD	30.723	0,39724
15/05/2023	PRS	Compra	XMAD	26.936	0,39625
16/05/2023	PRS	Compra	XMAD	36.203	0,39945

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, UNION CATALANA DE VALORES, S.A., comunica lo siguiente:

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. (la "Sociedad")

"Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de mayo de 2023, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio de 2023, a las 16:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad sito en Barcelona, Vía Laietana 45 o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria del día siguiente, de la misma forma y a la misma hora, bajo el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

Tercero.- Aplicación, en su caso, de resultados.

Cuarto.- Toma de conocimiento y aceptación, en su caso, de la dimisión de D. Manuel de Tord Herrero como consejero independiente del Consejo de Administración.

Quinto.- Toma de conocimiento y aceptación, en su caso, de la dimisión de D. Antonio Gil Pérez como consejero independiente del Consejo de Administración.

Sexto.- Nombramiento, en su caso, de Dña. Cristina Gomis Argemí como consejera independiente del Consejo de Administración.

Séptimo.- Nombramiento, en su caso, de D. Alfonso Miguel Rivero San José como consejero independiente del Consejo de Administración.

Octavo.- Nombramiento, en su caso, de D. Lluís de Tord Gomis como consejero dominical del Consejo de Administración.

Noveno.- Reección, en su caso, de D. Luis Cascante Gomis como consejero dominical del Consejo de Administración.

Décimo.- Reección, en su caso, de los auditores de cuentas para el ejercicio 2023, relativos tanto a la Sociedad individual como a su grupo consolidado.

Undécimo.- Aprobación, en su caso, de la retribución de los Consejeros, de conformidad a lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Duodécimo.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022.

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, elevación a público, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Anuncios Communications

Decimoquinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AUDAX RENOVABLES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AUDAX RENOVABLES, S.A., comunica lo siguiente:

“En fecha 17 de mayo de 2023, la Sociedad ha incorporado un programa de pagarés bajo la denominación “Audax 2023 Commercial Paper Note Programme” (Programa de Pagarés Audax 2023) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”), con un saldo vivo máximo de 200.000.000 euros y fin de vigencia el 17 de mayo de 2024.

El asesor registrado y agente de pagos designado para la operación es Banca March, S.A., que es asimismo entidad colaboradora junto con Banco de Sabadell, S.A. El asesor legal de la operación ha sido J&A Garrigues, S.L.P.

El Documento Base Informativo de Incorporación correspondiente se encuentra debidamente publicado en la web del MARF”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CLÍNICA BAVIERA, S.A., comunica lo siguiente:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Clínica Baviera, S.A., celebrada el 17 de mayo de 2023 en primera convocatoria, ha aprobado por amplia mayoría todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración respecto a los asuntos incluidos en el Orden del día.

A la Junta General han asistido accionistas que, presentes y representados, en su conjunto constituían el 93,07% del capital social, formado íntegramente por acciones con derecho a voto.

La Junta General ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022 de Clínica Baviera, S.A., y de su Grupo Consolidado.
2. Aprobación del estado de información no financiera a 31 de diciembre de 2022, que forma parte del informe de gestión consolidado.
3. Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
4. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
5. Aprobación de la reelección de consejeros

Anuncios Communications

- 5.1. Reección de D. Eduardo Baviera Sabater como como Consejero ejecutivo de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años.
- 5.2. Reección de D. Emilio Moraleda Martínez como Consejero independiente de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años.
6. Aprobación de las retribuciones de los consejeros.
7. Aprobación de la reelección de la sociedad MAZARS Auditores, S.L.P como auditora de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2023.
8. Aprobación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.
9. Aprobación de la autorización para convocar, en su caso, juntas generales extraordinarias de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
10. Aprobación de la Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados y para llevar a efecto el preceptivo depósito de cuentas.

Los acuerdos aprobados y el resultado de las votaciones se publicarán íntegros en la página web de la Sociedad de acuerdo con lo previsto en el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, REPSOL, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 6 de marzo de 2023 (número de registro 1800) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el “Programa de Recompra”), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 10 y el 16 de mayo de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
10/05/2023	REP.MC	Compra	XMAD	318.000	13,084
10/05/2023	REP.MC	Compra	CEUX	123.000	13,079
10/05/2023	REP.MC	Compra	TQEX	25.000	13,095
10/05/2023	REP.MC	Compra	AQEU	29.000	13,095
11/05/2023	REP.MC	Compra	XMAD	323.000	13,046
11/05/2023	REP.MC	Compra	CEUX	133.000	13,033
11/05/2023	REP.MC	Compra	TQEX	28.000	13,047
11/05/2023	REP.MC	Compra	AQEU	31.000	13,043
12/05/2023	REP.MC	Compra	XMAD	280.000	13,189
12/05/2023	REP.MC	Compra	CEUX	79.845	13,197
12/05/2023	REP.MC	Compra	TQEX	21.000	13,197
12/05/2023	REP.MC	Compra	AQEU	25.000	13,200
15/05/2023	REP.MC	Compra	XMAD	304.000	13,203
15/05/2023	REP.MC	Compra	CEUX	101.758	13,208
15/05/2023	REP.MC	Compra	TQEX	18.875	13,206
15/05/2023	REP.MC	Compra	AQEU	25.000	13,209
16/05/2023	REP.MC	Compra	XMAD	349.251	13,297
16/05/2023	REP.MC	Compra	CEUX	109.735	13,304
16/05/2023	REP.MC	Compra	TQEX	22.323	13,283
16/05/2023	REP.MC	Compra	AQEU	26.611	13,272

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL COSTAS & MIQUEL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MIQUEL COSTAS & MIQUEL, S.A., comunica lo siguiente:

El Consejo de Administración, en fecha 11 de mayo de 2023, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Miquel y Costas & Miquel, S.A. (la "Sociedad") que se celebrará en Barcelona, en el Círculo Ecuestre, calle Balmes 169, Planta Tercera, el día 21 de junio de 2023, a las doce horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 22 de junio de 2023 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Se prevé que la Junta General de accionistas se celebre en segunda convocatoria. Serán sometidos a la Junta General los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del Día

Primero.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022:

1.1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2022.

1.2. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.

1.3. Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

Segundo.- Examen y aprobación del Estado de Información No Financiera del Grupo consolidado, incluido en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2022.

Tercero.- Reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

3.1. Reelección y nombramiento de D. Jorge Mercader Miró como Consejero, con la calificación de Consejero Ejecutivo.

3.2. Reelección y nombramiento de D. Francisco Javier Basañez Villaluenga como Consejero, con la calificación de Otro Consejero Externo.

3.3. Reelección y nombramiento de D. Álvaro de la Serna Corral como Consejero, con la calificación de Consejero Dominical.

3.4. Reelección y nombramiento de D^a. Marta Lacambra i Puig como Consejera, con la calificación de Consejera Independiente.

3.5. Reelección y nombramiento de D. José Claudio Aranzadi Martínez como Consejero, con la calificación de Consejero Independiente.

3.6. Nombramiento de D. Narcís Serra Serra como Consejero, con la calificación de Consejero Independiente.

3.7. Nombramiento de D^a. María Teresa Busto del Castillo como Consejera, con la calificación de Consejera Independiente.

3.8. Nombramiento de D. José Miquel Vacarisas como Consejero, con la calificación de Consejero Dominical.

Cuarto.- Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022.

Quinto.- Delegación de facultades para formular, completar, desarrollar, interpretar, subsanar, formalizar, elevar a público, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación al programa de compra de acciones anunciado el 9 de mayo de 2023 (número de registro 22441), INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (“IAG”) informa sobre las operaciones realizadas al amparo de este programa durante el período transcurrido entre el 10 y el 16 de mayo de 2023:

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias			
ISIN	ES0177542018		
Fecha	Mercado	Número total de acciones adquiridas	Precio medio diario (€/€ acción)
10-mayo-23	LON	1.500.000	£1,548425
10-mayo-23	MAD	1.200.000	€1,78129
11-mayo-23	LON	1.500.000	£1.55451407
11-mayo-23	MAD	1.150.000	€1.787522
12-mayo-23	LON	900.000	£1.549125
12-mayo-23	MAD	650.000	€1.778962
15-mayo-23	LON	625.000	£1.54652772
15-mayo-23	MAD	475.000	€1.776605
16-mayo-23	LON	1.100.000	£1.54537328
16-mayo-23	MAD	650.000	€1.776874

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 2023